

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18571 *Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1, y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 129 bis, 180, 181, 182, 183, 186 y 187.1 del Reglamento 1/1995, de 7 de Junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de noviembre de 2009, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 29 de octubre de 2009, acuerda:

Uno.—Sr. D. José Baltasar Montiel Olmo, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vélez-Málaga (Málaga), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Vélez-Málaga (Málaga), de nueva creación.

Dos.—Sr. D. Sergi Gustau Casares Zayas, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Mollet del Vallés (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), de nueva creación.

Tres.—Sra. D.ª María del Carmen Díaz Sierra, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Motilla del Palancar (Cuenca), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Navalcarnero (Madrid), de nueva creación.

Cuatro.—Sra. D.ª Macarena Molina Noguera, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Linares (Jaén), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Coín (Málaga), de nueva creación.

Cinco.—Sra. D.ª Carolina Hidalgo Alonso, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Illescas (Toledo), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Illescas (Toledo), de nueva creación.

Seis.—Sra. D.ª María Belén Saucedo Martínez, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Zafra (Badajoz), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Coria del Río (Sevilla), de nueva creación.

Siete.—Sra. D.ª Cristina Martínez Medrano, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Quart de Poblet (Valencia), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Sagunto (Valencia), de nueva creación.

Ocho.—Sr. D. Jorge de la Rúa Navarro, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Alcoy (Alicante), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Picassent (Valencia), de nueva creación.

Nueve.—Sr. D. Pedro Márquez Rubio, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Fregenal de la Sierra (Badajoz), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), de nueva creación.

Diez.—Sra. D.ª María de la Luz Álvarez Lagarón, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ponteareas (Pontevedra), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Tui (Pontevedra), de nueva creación.

Once.—Sra. D.^a Aranzazu Moreno Santamaría, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de San Javier (Murcia), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Torrelaguna (Madrid), de nueva creación.

Doce.—Sra. D.^a Natalia Martínez Herrero, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Vera (Almería), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Hellín (Albacete), de nueva creación.

Trece.—Sr. D. Florencio Rodríguez Ruiz, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villacarrillo (Jaén), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Úbeda (Jaén), con funciones compartidas de Registro Civil.

Catorce.—Sra. D.^a María del Pilar Higuera Abolafia, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Morón de la Frontera (Sevilla), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Utrera (Sevilla), de nueva creación.

Quince.—Sra. D.^a María Luisa Corbacho Simón, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Ubrique (Cádiz), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Aoiz (Navarra), con funciones compartidas de Registro Civil.

Dieciséis.—Sra. D.^a María Victoria Fernández de Molina Tirado, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Posadas (Córdoba), de nueva creación.

Diecisiete.—Sra. D.^a María Teresa Mingot Felip, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Vinaros (Castellón), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Castro Urdiales (Cantabria), de nueva creación.

Dieciocho.—Sr. D. Óscar Alcalá Mata, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Lucena (Córdoba), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Chiclana de la Frontera (Cádiz), de nueva creación.

Diecinueve.—Inadmitir las siguientes solicitudes:

Procede excluir las solicitudes del Juez don Miguel Ángel Aguilera Navas y de la Jueza doña Olga Calvo Gómez, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en su destino a que se refiere la base primera e) de la convocatoria.

Veinte.—Los Jueces/as nombrados/as en este concurso no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a excepción de aquellos que son adjudicatarios de órganos de nueva creación en la misma localidad en la que ya presten servicios, que cesarán el día 23 de diciembre de 2009 al entrar en funcionamiento los Juzgados adjudicados el día 30 de diciembre de 2009 y disponer de un plazo posesorio de ocho días; o el 11 de diciembre de 2009 para aquellos cuyo plazo posesorio es de 20 días.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.